FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	CAPITULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige
Decreto Ley N°2.763 de 1979, del Ministerio de Salud.

Misión Institucional
El Instituto de Salud Pública de Chile es el organismo de referencia del Estado, que promueve y protege la salud de la población, fortaleciendo el control sanitario a través de la vigilancia, autorización, fiscalización, investigación y transferencia tecnológica; con enfoque de género, territorialidad e interculturalidad; cumpliendo ello con altos estándares de calidad, transparencia, innovación y equipo humano comprometido con el servicio público.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
13	Fortalecer el Instituto de Salud Pública para que garantice la calidad, seguridad y eficacia de los productos sujetos a control sanitario, así como la oportunidad y confiabilidad de los servicios que entrega.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos sujetos a control sanitario, así como la oportunidad y confiabilidad de nuestros servicios; fortaleciendo el control sanitario a través de la autorización, fiscalización, vigilancia y regulación; con un enfoque de riesgo, género e interculturalidad, en el marco de un Sistema Universal de Salud que facilite el acceso a medicamentos, vacunas y otros productos del ámbito de nuestra competencia, para resguardar la salud de la población.	13	Si	No
2	Ampliar las capacidades técnicas de organismos públicos y privados relacionados, a través de la supervisión, evaluación, capacitación, transferencia tecnológica, elaboración de documentos técnicos de referencia, producción de insumos de laboratorio, entre otros; para robustecer la capacidad, gestión y decisión del sistema de salud y de otros organismos relacionados.	13	No	No
3	Generar información confiable, trazable y oportuna desde nuestros laboratorios nacionales y de referencia; fortaleciendo el diagnóstico y la vigilancia de laboratorios bajo una perspectiva de riesgo, territorio, género e interculturalidad; para la toma de decisiones de la autoridad sanitaria en sus políticas de promoción, prevención, curación y rehabilitación de la población.	13	Si	Si
4	Potenciar la gestión del conocimiento, investigación aplicada e innovación, en el ámbito de nuestra competencia; a través de la generación de información, cooperación, participación, alianzas	13	Si	Si

	estratégicas interinstitucionales e internacionales (con enfoque de género y territorialidad); para la toma de decisiones del sistema de salud y otros organismos.			

Bienes / Servicios Finales		
Número	**Bien / Servicio Final**	**N° Objetivo Estratégico Relacionado**
1	Informes de Resultado de Ensayos/Exámenes/Calibraciones	3
2	Informes de Evaluaciones/Supervisiones de Laboratorios	2
3	Certificados de Evaluación Externa de Calidad	2
4	Informes de Resultado del Programa de Intercomparación	2
5	Propuesta de normas, Documentos o Normas Técnicas de Referencia	2
6	Certificado de Capacitación	2
7	Informes Técnicos, Artículos Científicos, Proyectos de Investigación	4
8	Resoluciones y Certificados respecto a Autorizaciones y Modificaciones.	1
9	Informes y/o actas de Fiscalización, Inspección y Control; Sumarios Sanitarios	1
10	Registro Nacional de Receptores de órganos	3
11	Estudios donantes de cadáver.	3
12	Exámenes de mantención seroteca	3
13	Informes de resultado de Exámenes de histocompatibilidad	3
14	Reactivos biológicos; Material de Referencia	2
15	Base de datos e informes de vigilancia	4
16	Notificaciones de reacciones adversas en el uso de productos sujetos a control sanitario	1
17	Informes relacionados a radiaciones ionizantes en centros de diagnóstico imagenológico y otros	3
18	Certificados personales de historial dosimétrico	3
19	Informes de Evaluación de Ambientes Laborales	2

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	**Descripción**	**Perspectiva de Género**	**Cambio Climático**
5	Reforzar el desempeño de los procesos institucionales a través del mejoramiento continuo, metodologías de trabajo estandarizadas (Normas ISO, y otras de referencia internacional); con perspectiva interseccional, sistemas de información eficientes, comunicación sistemática, integral y oportuna; con funcionarios y funcionarias públicos comprometidos, capacitados y de experiencia; para aumentar la calidad de los productos y servicios que brinda el Instituto de Salud Pública de Chile a la población.	Si	No
6	Reforzar el modelo integrado de gestión de clientes, administración y finanzas (presupuesto, contabilidad, adquisiciones, recursos físicos y mantención de equipamiento e infraestructura); a través de la modernización y transversalización de procesos, sistemas de información integrados, ley de transformación digital y gestión de riesgos oportuna; para asegurar la	No	No

	continuidad del servicio, cumplimiento normativo, mayor eficiencia y transparencia en la gestión y resultados.		